

## PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (Inglés) Curso 4.º Educación Secundaria Obligatoria

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</b>	<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</b>
<p><b>1. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados y que traten sobre temas concretos o abstractos, con la finalidad de desenvolverse con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y específica en textos orales, transmitidos tanto de viva voz como por medios técnicos y claramente articulados, en los que se emplea un registro formal, informal o neutro, como en transacciones y gestiones cotidianas o menos habituales (p. ej. en un hospital, en una comisaría); así como los puntos principales y detalles relevantes en noticias de televisión cuando cuenten con apoyo visual, en conversaciones informales en las que se aportan explicaciones, justificaciones o puntos de vista, se expresan sentimientos, hipótesis, etc., al igual que en conversaciones formales sobre asuntos prácticos y predecibles; en instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico; y en presentaciones o charlas, siempre que todos ellos contengan léxico de uso común, estén articulados a velocidad media y en lengua estándar, y a su vez contengan patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, de los cuales reconoce sus significados asociados. Del mismo modo, se trata de verificar que comprende lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas. Por último, se busca comprobar que distingue las funciones y propósitos comunicativos más relevantes, así como un repertorio de sus exponentes más comunes, mediante el empleo de sus conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras morfosintácticas, y sobre patrones discursivos de uso frecuente relacionados con la organización y ampliación o reestructuración de la información, al igual sobre sus significados asociados, usando el contexto y apoyo visual para reconocer un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y de emplear recursos tradicionales y las TIC de forma básica para recabar información en distintas fuentes, realizar una tarea específica o resolver un problema, adquirir conocimientos generales sobre otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos, o que sean de su interés, adoptando una actitud crítica y constructiva, así como para escuchar por placer o entretenimiento.</p>			
<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Contenidos</b>		

<p><b>evaluables relacionados</b></p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p>	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.<sup>1</sup></p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
---	---	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>2. Aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de mensajes transmitidos de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes orales (instrucciones, indicaciones, transacciones y gestiones cotidianas o menos habituales, conversaciones formales e informales entre otros interlocutores o en las que participa sobre temas conocidos, presentaciones o charlas bien estructuradas, lo esencial de anuncios, de series, de películas o de noticias de televisión con apoyo visual que complementa el discurso, etc.) que traten sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>		<b>COMPETENCIAS: AA, SIEE</b>	<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>Estrategias de comprensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li> <li>3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li> <li>4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> <li>6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li> </ol>			

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Producir textos orales breves o de longitud media, adecuados al receptor y al contexto, y relativos a temas sobre asuntos cotidianos, generales o de interés propio, con la finalidad de comunicarse con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.</b></p> <p>Mediante este criterio se busca comprobar que el alumnado como agente social es capaz de producir textos, que ensaya previamente, y que comunica tanto cara a cara como por medios técnicos, usando un registro formal, informal o neutro, y empleando apoyo visual como diálogos, presentaciones o exposiciones (p. ej. protección ante catástrofes, fomento de la igualdad de género...) en los que muestra control sobre un repertorio de exponentes morfosintácticos y sobre léxico común de forma amplia, así como sobre un número limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y pronunciando y entonando de manera clara y con la fluidez suficiente, aunque cometa errores de articulación en palabras o estructuras poco frecuentes. Del mismo modo, se trata de verificar que lleva a cabo las funciones e intenciones comunicativas más relevantes y que usa los patrones discursivos habituales para organizar el texto de modo eficaz, ampliándolo o resumiéndolo.</p> <p>Con todo ello, se persigue constatar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y de emplear recursos tradicionales y las TIC de forma básica para producir textos orales monológicos siguiendo unas directrices establecidas, y en los que comunica conocimientos sobre otras materias, o sobre asuntos generales o de interés propio, adoptando una actitud crítica y constructiva.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>8.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Componente funcional.</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa,</p>			

	<p>la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico.</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.<sup>1</sup></p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
--	--	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios orales claramente estructurados, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con el fin de desenvolverse con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.</b></p> <p>A través de este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social mantiene el ritmo del discurso con la fluidez suficiente, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en intercambios comunicativos breves o de longitud media en los que emplea un registro informal, formal o neutro, participando y cooperando de forma efectiva en conversaciones informales y en gestiones y transacciones habituales o cotidianas que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países (ocio, salud, relación con las autoridades, etc.), y razonando de manera sencilla y con claridad en entrevistas, reuniones o conversaciones formales, en las que se intercambian información, ideas y opiniones; se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes; se formulan hipótesis, etc.,. Del mismo modo, se busca constatar que se ajusta a las funciones y propósitos comunicativos mediante el uso de sus exponentes más comunes, a pesar de que pueda haber interrupciones o vacilaciones, o resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar estructuras, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda necesitar la ayuda del interlocutor o tenga que repetir lo dicho. Asimismo, se pretende verificar que responde a preguntas sobre sus presentaciones, pronunciando y entonando con claridad.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y de emplear recursos tradicionales y las TIC de forma básica para establecer y mantener contacto con otros hablantes, realizar una tarea o resolver problemas prácticos y trabajar en grupo siguiendo unas pautas establecidas, así como para dar sus opiniones e ideas sobre asuntos generales o de interés propio, adoptando tanto una actitud constructiva como técnicas de negociación sencillas.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</b>	<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>8, 9, 10, 11.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares</p>			

	<p>y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.<sup>1</sup></p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
--	---	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas breves o de longitud media y de estructura simple y clara, transmitidas de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, evaluación y autocorrección...) para hacer presentaciones breves y ensayadas (con ayuda de borradores o guiones) y contestar a preguntas de los oyentes, para desenvolverse en situaciones cotidianas y menos habituales y para participar en conversaciones formales o informales, llevando a cabo dichas producciones cara a cara o por algún medio técnico, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>		<b>COMPETENCIAS: AA, SIEE</b>	<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>8, 9, 10, 11.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>Estrategias de producción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación                     <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li> <li>1.2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li> </ol> </li> <li>2. Ejecución                     <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li> <li>2.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el</li> </ol> </li> </ol>			



	<p>mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>2.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).</p> <p>2.4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>2.4.1. Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Modificar palabras de significado parecido.</li><li>- Definir o parafrasear un término o expresión.</li></ul> <p>2.4.2. Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Pedir ayuda.</li><li>- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.</li><li>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li><li>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</li></ul> <p>3. Evaluación y corrección</p> <p>3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (resultado y proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.</p>			
--	---	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6 . Comprender la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos escritos, «auténticos» o adaptados, de extensión breve o media y bien estructurados, que traten de aspectos concretos o abstractos, con la finalidad de participar con cierta autonomía en situaciones cotidianas o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y específica en textos de cierta complejidad escritos en un registro formal, informal o neutro, tanto en formato impreso como en soporte digital, como en anuncios y comunicaciones, en páginas Web u otros materiales de referencia o consulta, en textos periodísticos, de ficción y literarios contemporáneos, al igual que en correspondencia personal, foros y blogs. A su vez, se persigue comprobar que puede identificar la información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o convivencia, así como que es capaz de entender lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal. Por ultimo, se busca valorar que distingue las funciones e intenciones comunicativas más relevantes, junto con un repertorio de sus exponentes morfosintácticos de uso habitual y sus significados asociados, así como patrones discursivos de uso frecuente para ordenar, ampliar o reestructurar la información, aplicando a la comprensión del texto sus conocimientos sobre léxico de uso común, y usando recursos textuales y no textuales para inferir el significado de palabras más específicas y de expresiones y modismos de uso frecuente, al igual que reconociendo tanto las principales convenciones ortográficas y de escritura, como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico, junto con sus significados asociados.</p> <p>Con todo ello, se persigue constatar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y de emplear recursos tradicionales y las TIC de forma básica para recabar información en distintas fuentes, realizar una tarea específica o resolver una tarea, adquirir conocimientos generales sobre otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés adoptando una actitud crítica y constructiva, y para leer por placer o entretenimiento.</p>	<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</b></p>	<p><b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</b></p>
---	---	---	---

<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b>	<b>Contenidos</b>			
12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1 Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas<sup>1</sup></p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de textos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes escritos (instrucciones detalladas, anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo, correspondencia personal, comunicaciones de tipo formal, textos de ficción y literarios contemporáneos breves, así como la información específica en textos periodísticos de extensión media, en artículos divulgativos sencillos o en páginas Web, etc.) que traten sobre asuntos cotidianos o menos habituales, sobre temas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>		<b>COMPETENCIAS: AA, SIEE</b>	<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>Estrategias de comprensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li> <li>3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).</li> <li>4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> <li>6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li> </ol>			

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Escribir textos de longitud breve o media, coherentes, con estructura clara y adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre temas de su interés, o sobre asuntos cotidianos o menos habituales con el fin de participar con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos frecuentes en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.</b></p> <p>Este criterio persigue comprobar si el alumnado es capaz de crear y completar cuestionarios detallados, tanto en formato papel como digital, y redactar textos en cualquier soporte, como currículum vitae, informes, anuncios, comentarios, correspondencia personal y correspondencia formal básica, etc., así como que puede tomar notas, mensajes y apuntes, y participar en foros, blogs, chats..., utilizando para ello un registro formal, informal o neutro, al igual que empleando léxico de uso común o más específico de forma amplia, junto con un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, para formular hipótesis, comunicar información, ideas y opiniones en las que resalta lo que le parece importante, describir personas objetos y lugares, narrar acontecimientos, etc. Del mismo modo, se trata de verificar que cumple con las funciones e intenciones comunicativas más relevantes mediante la utilización de sus exponentes morfosintácticos, utilizando adecuadamente los patrones discursivos habituales (inicio, desarrollo y cierre) y los elementos de coherencia y de cohesión textual, al igual que las convenciones de escritura, incluidas las que rigen la comunicación en Internet, para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz, manejando procesadores de textos de forma básica para corregir errores ortográficos.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos lingüísticos de uso habitual y de emplear recursos tradicionales y las TIC de forma básica para establecer y mantener el contacto social, realizar tareas o resolver problemas prácticos, aportando opiniones críticas y constructivas sobre asuntos generales relacionados con otras materias, o sobre asuntos cotidianos y habituales, o de interés propio y observando las convenciones formales y las normas de cortesía básicas.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</b></p>	<p><b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>19, 20, 21, 22, 23, 24, 25.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos,</p>			

	<p>lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.<sup>1</sup></p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>9. Seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para redactar textos breves o de longitud media, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias</p>		<p><b>COMPETENCIAS: AA,</b></p>	<p><b>DIMENSIÓN DEL</b></p>	<p><b>APRENDIZAJE IV: BLOQUE DE</b></p>

(parafrasear estructuras a partir de otros textos, redactar borradores previos, evaluación y autocorrección...) para elaborar textos escritos (cuestionarios detallados, un curriculum vitae a partir de un modelo, notas y apuntes, informes breves, correspondencia sea personal sea formal básica, mensajes, p. ej. en una página Web o una revista, etc.), sobre hechos corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:**

19, 20, 21, 22, 23, 24, 25.

**Contenidos**

Estrategias de producción:

1. Planificación

1.1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).

1.2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

2. Ejecución

2.1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

2.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

2.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).

3. Evaluación y corrección

3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (resultado y proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.

SIEE

ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN



**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Educación y Universidades  
Dirección General de Ordenación,  
Innovación y Promoción Educativa

--	--	--	--	--



### Criterio de evaluación

**10. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas más elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.**

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado como hablante intercultural de identificar aspectos relevantes de la cultura a la que accede a través de la lengua extranjera por diferentes medios (Internet, películas, programas de televisión, revistas, publicidad, periódicos, contacto directo con hablantes de la lengua, etc.), como aquellos relativos a las peculiaridades sociolingüísticas (registros, lenguaje gestual, acentos...), a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), a las condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica, condiciones laborales...), a las relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito familiar, educativo, ocupacional...), a las convenciones sociales (actitudes y valores, normas de cortesía, costumbres, tradiciones...), a los aspectos geográficos e históricos más relevantes y a las diferentes representaciones artísticas (cine, música, literatura, pintura, arquitectura, fotografía, etc.), así como su capacidad de incorporar estos elementos de la misma a sus producciones.

Por otro lado, este criterio determina la capacidad del alumnado para reflexionar sobre las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura propias y las de la lengua extranjera, valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de adquirir estrategias y saberes de utilidad para su crecimiento personal, emocional, académico y profesional. Asimismo, se pretenden constatar en el alumnado actitudes de interés, deferencia y tolerancia relativas a las variedades sociales, lingüísticas y culturales, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el multilingüismo existentes en Canarias.

Por último, este criterio pretende que el alumnado como sujeto emocional y creativo, desde sus centros de interés, demuestre motivación y sentimientos positivos que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, la pintura...) gestionando su estado de ánimo y

COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEF, CEC

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO HABLANTE INTERCULTURAL Y SUJETO EMOCIONAL Y CREATIVO

BLOQUE DE APRENDIZAJE V : ASPECTOS SOCIOLINGÜÍSTICOS, SOCIOCULTURALES Y EMOCIONALES

participando activamente en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social, educativo y laboral.

**Estándares de aprendizaje  
evaluables relacionados**

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,  
11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,  
18, 19, 20, 21, 22, 23, 24,  
25.

**Contenidos**

1. Componente cultural

1.1. Respeto de las convenciones sociales, las normas de cortesía y los registros.

1.2. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.

1.3. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las creencias, las actitudes, las tradiciones, las formas de relación social, etc., propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.

1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.

1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.

1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.

2. Componente emocional

2.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.

2.2. Colaboración en la elaboración y diseño de centros de interés atractivos, propiciando

	<p>así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones a través de medios como, por ejemplo, las artes, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.</p> <p>2.3. Colaboración en la creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</p>			
--	---	--	--	--